



ANUNCIO

Primero.- En virtud de lo dispuesto en el apartado 10.4º de las Bases Generales de Selección del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (BOCM nº 142, de 15 de junio de 2018), así como en la Base 5.2ª de las Específicas que rigen el proceso selectivo convocado para la provisión, por turno de promoción interna independiente, mediante el sistema de concurso-oposición y Curso Selectivo de Formación, de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local de Boadilla del Monte, y ante la inexistencia de reclamaciones a la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se ha entendido elevada a definitiva dicha relación provisional, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 277, de fecha 12 de noviembre de 2020.

Segundo.- De conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador en su sesión de fecha 9 de diciembre de 2020, el primer ejercicio (pruebas psicotécnicas) de la fase de oposición tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación Municipal (calle Victoria Eugenia de Battenberg, nº 10), de Boadilla del Monte.

Las personas aspirantes serán convocadas para el ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados convenientemente con anterioridad a la realización del ejercicio (base 7.3ª de las específicas que rigen la convocatoria).

Se recuerda que los aspirantes deberán acudir a la citada prueba provistos de mascarilla, que será de uso obligatorio.

Lo que, en ejecución de dicho acto se publica para general conocimiento, significándole que contra este anuncio, por tratarse de un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Boadilla del Monte.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, don Jesús Egea Pascual (fechado y firmado digitalmente).